



SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA



## 11-10-2024.- REUNIÓN CON LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y MODERNIZACION DIGITAL

- **STAJ vuelve a reivindicar a la Consejería de Justicia una subida salarial para los funcionarios de justicia andaluces: su contribución y esfuerzo es lo único que ha posibilitado que los juzgados andaluces sigan funcionando pese a la nefasta gestión de @driano.**

Tras dar por finalizada la fase de implantación de @driano el pasado mes de junio, la Consejería se comprometió a poner en marcha la denominada “Comisión Digital” de @driano que ahora se inicia, con dos objetivos: por un lado corregir sus fallos (*Medidas Correctivas*) y por otro incluir lo que no está (*Medidas Evolutivas*). Y todo ello con el objetivo de la Digitalización total y el papel 0.

Para solucionar los múltiples fallos aún por resolver, anuncia la contratación de un servicio de mantenimiento con carácter de urgencia (dicen que ya está en fase de licitación) hasta que haya uno definitivo.

Para el desarrollo de la nueva fase propone la creación de varios grupos de trabajo: uno de Civil, Social y Contencioso, otro de Penal, VSM, Menores y Vigilancia P., otro de Nueva Oficina Judicial y por último uno de Fiscalía. Contarán con la participación de Jueces, Fiscales, LAJ y Funcionarios (se apuntó como propuesta 2 personas por cada colectivo). Existirá lo que denomina “Juzgados de arranque” a fin de testear las posibilidades de lograr la digitalización total o “Papel 0” (Expediente Judicial Electrónico). Apuntaron que comenzarán con los Juzgados Contenciosos de Sevilla, un Social de Granada, un 1ª Instancia de Sevilla y el de Familia de Huelva. Os informaremos de lo que nos la traslade la Consejería.

En su intervención por orden de representación sindical, **STAJ** lo hizo en primer lugar (por la no asistencia de Csif a la reunión) y **volvió a denunciar la nefasta gestión del desarrollo e implantación de @driano**. Criticó a la Consejería porque en todo este proceso se demuestra, una vez más, que se ha “empezado la casa por el tejado” porque **las medidas que ahora anuncia la Consejería se tendrían que haber realizado con carácter previo a su implantación**.

**STAJ reiteró nuevamente** -prácticamente en solitario-, **los múltiples problemas y fallos que sigue teniendo @driano a diario sin resolver**: y especialmente **el deficiente soporte técnico (CAU)**, que es prácticamente inexistente y siguen sin resolverse cientos de incidencias, algunas de ellas cerradas sin solución. (Tras pregunta de **STAJ**, la Administración reconoció un total de casi 14.000 incidencias de los usuarios del programa y reconoció la imposibilidad de que mejorase y que se iba a limitar a solucionar sólo las incidencias críticas, lo que hemos tachado de inaceptable desde **STAJ**). **La lentitud** del programa y los múltiples cuelgues que a diario sufre (recordando la total caída de los pasados días 23 y 24 de septiembre a lo que la Consejería no dio una explicación convincente a pesar de que **STAJ** así se lo exigió). **El deficiente procesador de textos**. **La falta de modelos procesales** y/o la inadecuación de muchos de ellos. **La farragosidad del programa** en muchas tareas y trámites. **El casi inútil “sistema de búsquedas”** por su inoperancia, a pesar de ser una de las utilidades que mejor debería funcionar. **La imposibilidad de elaborar lotes** con una eficacia similar a como lo hacía el antiguo Adriano, etc... **y en definitiva** lo que nos transmiten la mayoría de funcionarios es que **@driano ralentiza la tramitación de los procedimientos y es menos productivo porque precisa de más tiempo para hacer lo mismo que con el antiguo Adriano**.

**Respecto a esas pretendidas mejoras**, desde **STAJ** hemos manifestado que es evidente que la primera de ellas debe ser que @driano funcione ya con sus fallos solucionados y que, de cara al futuro, deberían de integrarse en el programa todas las aplicaciones que funcionan de forma aislada: SIRAJ, Punto Neutro Judicial, JARA y en la medida de lo posible, las externas que no dependen de Justicia (AEAT, DGT, etc). También exigimos ya la puesta a disposición de los funcionarios de los “famosos portátiles” que prometió la Consejería, para favorecer el teletrabajo. Y, por último, la renovación de equipos informáticos y del sistema operativo de los mismos, ya que muchos aún tienen Windows 7 con lo que supone de riesgo para la red judicial andaluza por ser un sistema operativo que ya no tiene soporte de Microsoft.

**STAJ** finalizó denunciando que, para la Consejería, han primado otros intereses al que es primordial: el de servicio público, menospreciando la importancia que tiene el programa de gestión procesal como herramienta fundamental de trabajo en la Administración de Justicia... Si los Juzgados de nuestra Comunidad Autónoma, a pesar de @driano, siguen funcionando, es mérito y obra casi en exclusiva de los cerca 9000 funcionarios y funcionarias de Justicia andaluces.

**Por ello hemos vuelto a exigir desde STAJ a la Consejería un reconocimiento retributivo a todo ese esfuerzo mediante un incremento salarial adecuado y suficiente.**